FAC-S-2025-125846-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-125846-CI del 27 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE-6-ESSEB-ECSPE

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización prorroga No. 049-00-I-CACOM-6-GRUSE-2025

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Del Comando Aéreo de Combate No. 6, tenga a bien autorizar la prórroga en relación al contrato No. 049-00-I-CACOM-6-GRUSE-2025 adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de material agrícola y suministros para el CACOM 6, el cual tiene plazo de ejecución para el lote N°1 (30 de Junio del 2025) y de acuerdo a la solicitud del contratista se solicita la prórroga hasta el 20 de Julio del 2025. Teniendo en cuenta que la aseguradora ha tardado más de lo habitual para entregar las pólizas, se ha retrasado el inicio de los mantenimientos y la entrega de los elementos dentro del plazo establecido.

De acuerdo a lo manifestado por el contratista la supervisión considera procedente la solicitud de modificación el cual tiene plazo de ejecución y así:

PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
Para la entrega total de los bienes, mantenimientos preventivo y correctivo de material agrícola y otros suministros, el plazo de ejecución para el lote N°1 del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos	Para la entrega total de los bienes, mantenimientos preventivo y correctivo de material agrícola y otros suministros el plazo de ejecución para el lote N°1 del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de

de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de junio de 2025	perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 20 de julio de 2025

.

Así mismo, la forma de pago que actualmente se encuentra es la siguiente:

CORTE	PAC
30-06-2025	AGOSTO

Y solícito respetuosamente se modifique la forma de pago de la siguiente manera:

CORTE	PAC
20-07-2025	SEPTIEMBRE

Se recuerda que, en caso de autorizarse dicha solicitud por parte del Ordenador del gasto, se requiere que el contratista modifique las garantías contractuales conforme lo indique la entidad.

Técnico Cuarto SILFREDO JIMENEZ POCHES
Técnico Comandante Equipo Seguridad Perimetral

Anexo: Número de folios (si los hay)
TE. FUQUENE / DEJDH; ST. LOZANO / DECOP

Elaboró: T4. JIMENEZ / ECSPE Revisó: T4. JIMENEZ / ECSPE Aprobó:T4. JIMENEZ / ECSPE

FAC-S-2025-024133-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-024133-CE del 27 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE-6-ESSEB-ECSPE

Señor(a)Señor
DANIEL AGUSTIN PEÑA OSORIO
Representante Legal

Correo electrónico
301 3806829
Valledupar Cesar

Contraseña:6prDy7l0IO

Asunto: Solicitud autorización prorroga No. 049-00-I-CACOM-6-GRUSE-2025

De acuerdo a la solicitud realizada por parte de la empresa WORD SOLUTIONS SAS el 26 de junio del 2025, me permito informar que se realizara la solicitud al Señor Coronel Segundo Comandante y jefe de estado Mayor del CACOM 6 y en caso de ser procedente el plazo de ejecución se modificara de la siguiente forma:

PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
Para la entrega total de los bienes, mantenimientos preventivo y correctivo de material agrícola y otros suministros, el plazo de ejecución para el lote N°1 del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de junio de 2025	Para la entrega total de los bienes, mantenimientos preventivo y correctivo de material agrícola y otros suministros el plazo de ejecución para el lote N°1 del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 20 de julio de 2025

Así mismo, la forma de pago que actualmente se encuentra es la siguiente:

CORTE	PAC
30-06-2025	AGOSTO

Y solícito respetuosamente se modifique la forma de pago de la siguiente manera:

CORTE	PAC
30-07-2025	SEPTIEMBRE

Se recuerda que, en caso de autorizarse dicha solicitud por parte del Ordenador del gasto, se requiere que el contratista modifique las garantías contractuales conforme lo indique la entidad.



Técnico Cuarto SILFREDO JIMENEZ POCHES
Técnico Comandante Equipo Seguridad Perimetral

Anexo: Número de folios (si los hay)
TA21. LOPEZ / DECOP


SIC ITUR AD ASTRA

VALLEDUPAR, 26 DE JUNIO DE 2025
SEÑORES
COMANDO AEREO DE COMBATE NRO 6
CIUDAD

REF: SOLICITUD DE PRORROGA

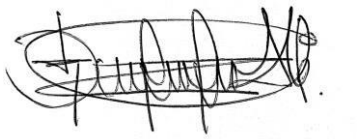
Yo, JOSE JORGE HERNANDEZ ALANDETE con la CC 1065598466 y representante legal de la empresa WORDL SOLUTION SAS, pedimos a la entidad por favor nos regale una prórroga de 20 días a partir de la finalización del contrato hasta el 20 de julio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la entrega en totalidad de los elementos y el primer mantenimiento. Por las siguientes razones:

1. La demora por la aseguradora para entregar las pólizas a retrasado el inicio de los mantenimientos y la entrega de los elementos.

2. Para poder entregar todos los elementos a satisfacción necesitaríamos unos días mas para poder entregar por completo todos los elementos requeridos.

Ante mano pido esta colaboración porque es algo que se nos escapa de las manos.

Este documento se hace en la ciudad de Valledupar a los 26 días del mes de junio de 2025.



WORD SOLUTION SAS
JOSE JORGE HERNANDEZ ALANDATE
CC. 1065598466
NIT: 901697530-1
CC. 1065598466

Concepto de viabilidad contrato

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel segundo comandante y jefe de estado mayor del CACOM-6, en relación al contrato No. 049-00-ICACOM-6-GRUSE-2025, cuyo objeto es “ADQUISICION DE MATERIAL AGRICOLA Y OTROS INSUMOS PARA EL EQUIPO AGRICOLA DEL CACOM-6”, que una vez hecha la solicitud de prorroga, se considera viable, teniendo en cuenta que:

1- El plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente.
2- No altera la ejecución del contrato ni las condiciones que originaron la selección objetiva de la propuesta.
3- El contratista mediante comunicación de fecha 26 junio del 2025 manifiesta formalmente la solicitud de porroga del contrato en mención, lote 1, hasta el día 20 de julio de 2025.

4- En respuesta mediante oficio FAC-S-2025-125846-CI de fecha 27 De Junio del 2025 el supervisor del contrato manifiesta en el plazo de ejecucción del contrato, la viabilidad de la prorroga del proceso 049-00-ICACOM-6-GRUSE-2025, cuyo objeto es “ADQUISICION DE MATERIAL AGRICOLA Y OTROS INSUMOS PARA EL EQUIPO AGRICOLA DEL CACOM-6”.
5- El contrato es un acuerdo de voluntades y lo que busca es la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo.
6- Que de acuerdo con lo anunciado por la normatividad vigente es viable jurídicamente realizar la prorroga acordada.

Lo anterior para su conocimiento y tramites administrativos correspondientes.

ST. LOZANO MUTIS SERGIO
CC. 1234644305
Especialista Jurídico.